

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

<b>Acta No:</b>	<b>Fecha: dd/mm/aa</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
036	27 MAY 2025	4:06 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETO DE LA REUNIÓN:** Comfama y Debate de Proyecto 008

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Caja de Compensación Familiar Comfama e intervención de los concejales.
5. Intervención del grupo solidario San Francisco de Asís
6. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO, intervención del concejal ponente Carlos Arturo Gómez Preciado, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
7. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum**

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
5. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
6. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
7. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
8. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
9. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

**NOTA 1:** Los concejales, Álvarez Lopera John Jaime, hincapié Jaramillo Gustavo Alonso, Mesa Restrepo Jaime Alberto, Roldán Ramírez Daniel Arturo, aun no se encontraban en la corporación.

**NOTA 2:** El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión. El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

## 2. Oración.

La oración la realizó el concejal Álvarez Lopera John Jaime.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en la corporación.

## 4. Intervención de la Caja de Compensación Familiar Comfama e intervención de los concejales.

INTERVIENE MONICA MARIA ARROYAVE RESPONSABLE REGIONAL NORTE DE ANTIOQUIA COMFAMA, SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación de Power Point que consta de 24 diapositivas, documento que se encuentra adjunto en la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... En los últimos días he estado revisando la página oficial de Comfama y algunas de sus revistas institucionales. Me ha sorprendido gratamente la gran cantidad de proyectos que esta

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

entidad viene desarrollando en distintos municipios, tanto en zonas urbanas como rurales. Muchos de estos programas ya han beneficiado a jóvenes que hoy estudian, emprenden y se forman en diferentes áreas gracias a estas oportunidades.

Lo que más llama mi atención es que Comfama está llegando al campo, algo que en el pasado era poco común. Ahora se están desarrollando programas directamente en veredas y corregimientos. Esta es la primera vez que veo una presencia de este tipo por fuera del área urbana, lo cual considero excelente. Sin embargo, para que estos beneficios lleguen a nuestra comunidad, es clave que el municipio se involucre activamente, establezca contacto directo con la entidad y gestione su presencia local.

Por otra parte, me permito preguntar y solicitar información puntual a la Administración sobre las vacaciones recreativas para los niños en esta temporada:

- ¿Cuál es el costo por participante, teniendo en cuenta las diferentes categorías de afiliación a Comfama?
- ¿En qué fecha estiman iniciar estas actividades?
- ¿Qué rango de edades están contemplando para inscripciones?

Esta información es muy solicitada por los padres de familia y necesitamos claridad para promover la participación.

Además, quisiera referirme a un tema que algunos ciudadanos han mencionado como “tropelías de los canales”, que interpreto como dificultades en el acceso, la respuesta y la claridad de los canales institucionales. Por eso hago un llamado respetuoso para que se fortalezcan los medios de comunicación oficiales del municipio y se garantice que la información sea oportuna y verificada.

Finalmente, se ha hablado de una supuesta “Red Maravilla”, que al parecer está relacionada con laboratorios de innovación o espacios de aprendizaje. Solicito que se nos confirme si esta red opera en el municipio, en qué lugar específico se encuentra y si existe posibilidad de que más jóvenes o instituciones educativas accedan a ella.

Esta intervención la realizo con el firme propósito de seguir acercando oportunidades a nuestra comunidad, fortalecer el tejido social y garantizar el derecho a la información clara y oportuna.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE...**  
Sabemos que la leche es uno de los productos más representativos de nuestra región, tanto por su consumo como por su impacto económico. Por eso, me gustaría saber qué estudios se están adelantando en el municipio o en articulación con otras entidades sobre la calidad de la leche que se está produciendo actualmente.

He escuchado que en algunas fincas grandes lecheras se están tomando muestras, pero no tenemos claridad sobre qué predios han sido visitados, con qué frecuencia se hacen estas pruebas ni qué resultados han arrojado. Es fundamental que esa información se comparta con la comunidad, especialmente si se está haciendo una caracterización de la producción local.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Adicionalmente, quiero expresar una inquietud muy seria: si se toma una muestra de leche en condiciones normales y a los pocos minutos llegan camiones con biosólidos o residuos, ¿qué garantías tenemos de que esa muestra realmente refleje la realidad de la zona?. Sabemos que los biosólidos pueden generar contaminación en fuentes hídricas y suelos, afectando directamente la producción y la salud pública.

Por eso, mi llamado es a que se tomen muestras con controles reales, que haya seguimiento a los efectos de estos residuos, y que si se están permitiendo ingresos de tractocamiones con biosólidos a fincas cercanas a zonas lecheras, se tomen las medidas pertinentes.

Este es un tema de salud pública, confianza en el producto y sostenibilidad agropecuaria. Solicito que desde la Secretaría de Agricultura o la autoridad ambiental competente se nos informe qué acciones se están adelantando al respecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEON DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a la Caja de Compensación Familiar Comfama por el compromiso social que ha demostrado con nuestra región. El enfoque integral con el que han venido trabajando, a través de programas de vivienda, salud, recreación, educación y empleo, ha transformado positivamente la vida de muchas familias santarrosanas.

Es evidente que la Ruta del Empleo, los programas educativos, las jornadas de asesoría y los espacios recreativos que impulsa Comfama están impactando de forma directa a quienes más lo necesitan. Aprovecho también para invitar a toda la población de Santa Rosa de Osos a que se acerque, se informe y se beneficie de los programas vigentes, especialmente aquellos dirigidos a población en edad productiva o en situación de vulnerabilidad.

Quisiera resaltar de manera especial el programa de jornada extendida que se viene implementando en la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Es realmente motivador ver a tantos jóvenes comprometidos en las tardes, participando en actividades culturales, deportivas y formativas. Este tipo de iniciativas no solo fortalecen su desarrollo integral, sino que también previenen situaciones de riesgo y promueven la sana convivencia.

En ese sentido, quisiera preguntar si este programa de jornada extendida, que según entiendo se desarrolla actualmente dos veces al año, se tiene proyectado extender a otras instituciones educativas públicas del municipio. Sería muy valioso que más jóvenes pudieran acceder a estas oportunidades formativas, artísticas y deportivas.

Por último, tengo una consulta puntual sobre el proyecto de paneles solares que se ha mencionado por parte del municipio. Sabemos que la economía local gira en gran parte en torno a la ganadería, y que uno de los mayores retos del sector son los altos costos energéticos. Me gustaría saber cómo puede un pequeño o mediano ganadero acceder a este proyecto, cuáles serían los requisitos y qué tipo de documentos debe presentar para postularse o solicitar la instalación del sistema.

Agradezco la exposición que se nos ha presentado hoy y valoro profundamente estos esfuerzos que están llegando a nuestra comunidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ALVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar agradeciendo a Comfama por el informe presentado el día de hoy. Sin embargo, no puedo dejar de manifestar que, tras conocer que no se encuentra en ejecución en este momento el proyecto de vivienda del que muchos ciudadanos tenían expectativa, se ha generado un ambiente de desánimo en varias personas que creían que dicho proyecto ya estaba articulado o avanzado en conjunto con la administración municipal.

Habíamos entendido que había un acercamiento entre la Alcaldía y Comfama con el fin de analizar alternativas reales de acceso a la vivienda para familias vulnerables. Este tipo de iniciativas son esperanzadoras para nuestra comunidad, especialmente para aquellos hogares que más lo necesitan, por lo cual sería muy importante conocer el estado actual de esas gestiones y si aún se contempla avanzar con estos proyectos.

Celebro también el trabajo que Comfama viene realizando con la primera infancia, ya que eso permite identificar casos de alta vulnerabilidad en muchos hogares del municipio. Sin embargo, surge la inquietud de cómo se está apoyando a las familias que enfrentan condiciones de vida muy precarias, especialmente en términos de mejoramiento de vivienda. Este es un punto crítico para garantizar una vida digna y el desarrollo integral de los niños.

De otro lado, se nos ha mencionado la labor que se adelanta con los productores de leche y el sector ganadero. En ese sentido, me gustaría saber cómo se está articulando Comfama con los presidentes de juntas de acción comunal para trabajar temas ambientales, como el manejo de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales, la disposición de jeringas y elementos contaminantes, y si existe algún tipo de acompañamiento para la instalación de pozos sépticos u otras soluciones básicas sanitarias en zonas rurales.

Finalmente, quiero hacer una mención especial a la Ciudadela Educativa y Agropecuaria, un espacio con un potencial enorme para el turismo, la formación técnica, la promoción de emprendimientos agropecuarios y la economía local. Me gustaría saber si desde Comfama se ha contemplado articularse con este espacio, si se han realizado actividades allí o si se ha pensado en promover su uso como un punto de encuentro para el desarrollo de proyectos rurales, capacitaciones, o actividades con los ganaderos y emprendedores.

Agradezco nuevamente el espacio y la disposición, e invito a que sigamos fortaleciendo estas alianzas por el bienestar de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar esta intervención resaltando la importancia de las cajas de compensación familiar en el desarrollo social y económico de nuestro municipio de Santa Rosa de Osos, y a nivel nacional. Su aporte es fundamental, aunque muchas veces no se valore o se desconozca. Por eso, es vital promover espacios de socialización que permitan a los afiliados conocer todos los beneficios a los que pueden acceder.

Personalmente, viví una experiencia que me marcó: al principio, no conocía a fondo las funciones de Comfama ni los beneficios disponibles, a pesar de tener una afiliación activa. Luego usuaria del Colegio Cardenal Aníbal Muñoz Duque, pude evidenciar cómo los niños eran incentivados a la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

lectura, a la búsqueda de libros y a la participación en clubes, lo cual demuestra un enfoque educativo y recreativo muy valioso para el municipio.

Aprovecho este espacio para hacer una pregunta, nacida del anuncio hecho por el señor alcalde durante la instalación de sesiones del mes de mayo. En esa oportunidad, mencionó que Comfama ofreció cien (100) viviendas para adjudicar en Santa Rosa de Osos. Esta afirmación generó expectativa entre los ciudadanos, especialmente entre quienes ya están afiliados o interesados en afiliarse a esta caja. Por ello, solicito que se nos brinde claridad: ¿en qué estado se encuentra este proyecto?, ¿hay una etapa concreta o simplemente fue una propuesta en conversación?

Valoro profundamente el trabajo de Comfama y me alegra saber que la entidad está presente en nuestro territorio, dejando huellas positivas en nuestros niños, jóvenes y familias. Como madre usuaria, puedo dar testimonio del impacto favorable que generan sus programas, especialmente aquellos que permiten un uso adecuado del tiempo libre, lo cual es clave para prevenir problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas entre niños y adolescentes.

En relación con la jornada escolar complementaria, quisiera saber si, como ocurre en el Colegio Cardenal, la implementación de estos programas en otras instituciones educativas requiere exclusivamente de un convenio con una fundación, o si existen otras alternativas para su expansión.

Por último, agradezco a Comfama por el informe presentado y por su compromiso con el bienestar de nuestra comunidad. Espero que se puedan fortalecer los vínculos con la administración municipal para que estos programas lleguen a más familias santarrosanas.

**INTERVIENE MONICA MARIA ARROYAVE RESPONSABLE REGIONAL NORTE DE ANTIOQUIA COMFAMA Y DICE...** Desde Comfama, venimos trabajando de manera articulada con las comunidades del Norte de Antioquia en diferentes frentes, buscando siempre el bienestar de nuestros afiliados y el fortalecimiento de las capacidades locales. A continuación, quiero compartirles algunos de los programas, subsidios y procesos que actualmente desarrollamos en la región:

Es importante que las personas interesadas en acceder a subsidios de vivienda sepan que contar con un lote ya adquirido, con sus respectivos documentos en regla, puede contar como parte del ahorro exigido para la postulación. Además, existen productos como el ahorro programado para vivienda o la inmovilización de cesantías con ese mismo fin. Todos estos respaldos financieros suman al proceso para acceder a subsidios de construcción en sitio propio.

Contamos con un programa que opera en varios municipios de la subregión norte, como Santa Rosa de Osos, San Pedro, Entreríos y Gómez Plata, priorizando instituciones educativas públicas por su necesidad y mayor cobertura. Este programa está financiado con recursos de la Ley 115 y se ejecuta con aliados como la Fundación Concreto y universidades, según la licitación asignada por cada municipio.

En Santa Rosa, por ejemplo, trabajamos de la mano con la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque. Hemos logrado consolidar procesos sostenibles y de calidad, priorizando

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

instituciones que cumplan con las condiciones necesarias y en donde podamos tener un mayor impacto.

En cuanto a la atención a la primera infancia, Comfama trabaja con recursos del ICBF, atendiendo niños afiliados y no afiliados, especialmente en el sector rural. Hemos logrado llegar a poblaciones vulnerables que no contaban con ninguna atención previa. Queremos resaltar que nuestros programas de cuidado infantil incluyen el subsidio para niños afiliados (tarifa actual: \$47.170 para afiliados y \$262.000 para no afiliados), e incluyen materiales y acompañamiento pedagógico. Solo se les pide a los padres enviar el refrigerio de los niños.

En cuanto al mejoramiento habitacional, actualmente contamos con subsidios y estamos en conversaciones con administraciones locales para desarrollar convenios, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, es fundamental que los postulantes cumplan con los requisitos exigidos por Comfama y que estén afiliados a la caja.

También tenemos una línea enfocada en el mejoramiento del hato lechero y la sostenibilidad rural. Este programa trabaja en aspectos clave como la genética, las pasturas y las buenas prácticas ganaderas.

Contamos con un programa llamado "Escuchar el suelo", donde los productores literalmente "escuchan" la vida del suelo con herramientas auditivas. Esta experiencia permite concientizar sobre la salud del suelo y su impacto en la producción. Además, acompañamos a los productores en la implementación de buenas prácticas ganaderas y agrícolas sostenibles, e incluso los llevamos a encuentros regionales y nacionales para fortalecer sus conocimientos.

Respecto al acceso a kits de energía solar, los requisitos básicos son:

- Ser afiliado a Comfama con ingreso hasta cuatro salarios mínimos.
- Tener vivienda propia o familiar (no aplica para viviendas en arriendo).
- Habitar la vivienda y que esta esté ubicada en Antioquia, fuera de zona de riesgo.
- Tener condiciones físicas adecuadas (red eléctrica, terraza o techo en buen estado). Las inscripciones se hacen por medio de nuestra plataforma. Una vez aprobado el proceso, se entrega el kit para su instalación y uso.

Somos conscientes de las dificultades en la comunicación. Cuando iniciamos la gestión en la zona norte, teníamos cerca de 11.000 afiliados; hoy en día, solo en Santa Rosa de Osos contamos con más de 5.000.

Hemos trabajado para cerrar esa brecha comunicativa, mejorando los canales para que cada vez más personas conozcan sus derechos y los servicios que Comfama ofrece.

INTERVIENE CRISTINA APOYO A LA CAJA DE COMPENSACIÓN COMFAMA Y DICE...

Actualmente, nuestros proyectos están orientados a fortalecer los encadenamientos productivos con sentido educativo y social. Si vamos a llevar jóvenes desde los municipios hacia espacios

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

urbanos o académicos, es fundamental construir un círculo virtuoso que les permita proyectarse laboralmente y crecer en sus territorios.

Estamos trabajando en la creación de prototipos para jóvenes entre los 14 y los 25 años, promoviendo procesos formativos enfocados en ciencia, tecnología e innovación. Nuestro objetivo es que estos jóvenes accedan a la educación terciaria, mediante procesos articulados con la Ciudadela Ganadera, La Fontana y otros espacios académicos y técnicos en la región.

A través de esta vinculación con la ciudadela, las personas podrán acceder a créditos educativos preaprobados con la universidad. Comfama, por su parte, subsidiará una parte de los pines universitarios (inscripciones) de quienes logren pasar los procesos de selección.

Respecto a la oferta educativa técnica, actualmente no tenemos convenios vigentes con el SENA; sin embargo, los estamos gestionando. Mientras se concreta este convenio, estamos ofreciendo educación continua, con cursos y talleres que se renuevan cada tres meses.

Toda la oferta está disponible en nuestra página oficial:  
[www.comfama.com](http://www.comfama.com)

En esta plataforma pueden encontrar e inscribirse en:

- Diplomados y cursos cortos en múltiples áreas.
- Técnicas laborales orientadas al desarrollo humano y al trabajo.
- Cursos virtuales en habilidades blandas y temas técnicos.

Invitamos a todos los afiliados y sus familias a estar atentos a nuestras convocatorias. Actualmente, tenemos abierta una convocatoria con becas del 70% para afiliados en tarifa A y del 50% para afiliados en tarifa B, en formación técnica y programas académicos diversos.

Podemos compartirles el enlace de inscripción desde Comfama, o pueden solicitarlo a través del Concejo Municipal.

Comfama tiene actualmente programas técnicos en áreas como:

- Auxiliar en enfermería
- Auxiliar en odontología
- Administración en salud
- Otros programas del área de la salud

También tenemos una gran variedad de diplomados y capacitaciones en temas de desarrollo humano, habilidades tecnológicas, liderazgo, y más.

Contamos con Comfama Pro, nuestra plataforma virtual de educación continua. Allí los afiliados pueden acceder a:

- Cursos de inglés

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

- Programas de habilidades digitales (Excel, Power BI, etc.)
- Charlas sobre orientación vocacional y laboral
- Formación ambiental y climática

Todo esto a bajo costo o incluso gratuito para nuestros afiliados.

Comfama tiene un punto de atención ubicado en la Calle del Medio, justo al frente de la Universidad de Granada, en el sector conocido como el Puerto de la Libertad. Este espacio es abierto al público, pueden acercarse cuando deseen, conocer la oferta, hacer consultas, y aprovechar toda la programación educativa y cultural.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... No se trata solamente de los jóvenes que ya están vinculados, sino de impactar también a todas las comunidades rurales, que sabemos que se ven profundamente beneficiadas por estos programas. Especialmente uno que ya lleva casi cinco años de funcionamiento y que ha sido fundamental para combatir el hambre infantil y brindar apoyo alimentario a muchas familias. La continuidad de estos programas no solo es necesaria, sino urgente, pues la comunidad espera con esperanza que se mantengan y fortalezcan en el tiempo.

##### **5. Intervención del grupo solidario San Francisco de Asís**

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PROYECTO SOCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS, OSCAR ROJAS, Y DICE... No se trata solamente de los jóvenes que ya están vinculados, sino de impactar también a todas las comunidades rurales, que sabemos que se ven profundamente beneficiadas por estos programas. Especialmente uno que ya lleva casi cinco años de funcionamiento y que ha sido fundamental para combatir el hambre infantil y brindar apoyo alimentario a muchas familias. La continuidad de estos programas no solo es necesaria, sino urgente, pues la comunidad espera con esperanza que se mantengan y fortalezcan en el tiempo.

Con el fin de evidenciar el avance del proyecto social en ejecución, se informa que se ha elaborado un archivo en formato PowerPoint compuesto por ocho (8) diapositivas, en el cual se presenta de manera estructurada el progreso, los objetivos alcanzados, las actividades desarrolladas y el impacto en la comunidad.

Este archivo reposa en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, y está disponible para consulta por parte de los concejales, funcionarios y demás interesados, como insumo para el seguimiento y evaluación del programa.

**NOTA:** Se proporcionó una presentación en PowerPoint que consta de ocho (8) diapositivas, la cual se encuentra anexa a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

**6. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO, intervención del concejal ponente Carlos Arturo Gómez Preciado, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA AUXILIAR DEL CONCEJO MUNICIPAL, SARA VÉLEZ ARBOLEDA, Y... procede con la lectura del acta N°004 de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. Disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y...procede con la ponencia del proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO, dando un concepto positivo frente al proyecto en mención.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Quiero dejar constancia en esta acta de que mi voto fue positivo frente a la nota presentada en plenaria, siempre y cuando se retirara del proyecto la adquisición del bus. Considero importante precisar que estoy plenamente convencido —ciento por ciento— de la necesidad de adquirir las volquetas, por lo cual respaldo dicha parte del proyecto. Sin embargo, reitero que mi decisión de enviarlo a segundo debate estuvo condicionada exclusivamente al retiro del componente relacionado con el bus.

INTERVIENE ADRIANA MESA SECRETARIA DE HACIENDA, SALUDA Y DICE...Quiero aprovechar este espacio para brindar claridad sobre algunos puntos que nos habíamos comprometido a ampliar dentro de la comisión. Para ello, hemos preparado una presentación con la que buscaremos resolver inquietudes y, por supuesto, quedamos atentos a todas las preguntas que puedan surgir.

En primer lugar, me permito referirme al Acuerdo 008, el cual consiste en una solicitud de autorización para realizar un empréstito por valor de 2.100 millones de pesos (\$2.100.000.000). De este total:

- 1.400 millones de pesos (\$1.400.000.000) se destinarían a la compra de dos volquetas, y
- 700 millones de pesos (\$700.000.000) a la adquisición de un vehículo tipo bus.

Las volquetas están pensadas como un refuerzo para el mantenimiento y mejoramiento de la malla vial terciaria del municipio, en articulación con la maquinaria amarilla que ya poseemos. Cabe destacar que actualmente el alquiler de una volqueta tiene un costo diario de 1 millón de pesos, lo que representa aproximadamente 60 millones de pesos al mes si se alquilaran dos. Bajo este panorama, la inversión en volquetas se recuperaría en un plazo estimado de dos años.

En cuanto al vehículo tipo bus, su propósito es fortalecer el servicio de transporte municipal, garantizando disponibilidad, agilidad y reducción de costos para atender las necesidades de grupos sociales, culturales, deportivos y comunitarios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Para contextualizar el impacto económico, el año pasado suscribimos tres contratos destinados exclusivamente al transporte deportivo, por un valor total de 180 millones de pesos (\$180.000.000). Estos recursos provienen de fuentes específicas para deporte, como el 1 x 1.000 de los impuestos y la sobretasa al deporte.

Adicionalmente, ejecutamos otros dos contratos, por 45.300.200 pesos y 28.500.000 pesos, destinados al transporte de adultos mayores y otros grupos sociales. Entre las actividades financiadas están:

- Participación de la Banda del Adulto Mayor en Girardota y Mariquita (Tolima),
- Apoyo al grupo cultural Marco Tobón Mejía en San Pelayo,
- Transporte a estudiantes de San Pablo hacia Comfama,
- Apoyo al Instituto del Carmen,
- Transporte a vendedores ambulantes para actividades en la costa,
- Acompañamiento a actividades del Honorable Concejo Municipal.

Cada uno de estos gastos se realizó con recursos específicos según el grupo beneficiado: estampilla del adulto mayor, programas sociales, entre otros. En ningún caso se usaron recursos destinados a otras áreas como tierras o infraestructura.

Solicité a la IDEA una proyección financiera sobre el empréstito. En el caso del bus, se nos ofreció una tasa especial IBR + 0, lo cual es bastante favorable. Esto implicaría una cuota anual cercana a los 46 millones de pesos en intereses. Además, se estima un costo anual de operación (seguros, conductor, combustible, mantenimiento) de 70 millones de pesos, más un eventual refuerzo presupuestal de 40 millones para garantizar su operatividad completa.

Estas cifras son comparables al gasto actual en contratos externos. Es decir, podríamos prestar el mismo servicio con recursos propios, mejorando la eficiencia y cobertura.

En cuanto a las volquetas, IDEA nos proyecta una tasa aún más baja gracias a la posibilidad de acceder a créditos con FINAGRO, enfocados en el sector rural. Estamos en conversaciones con esta entidad, y al día de hoy la tasa de interés es del 9,25%.

Si este empréstito es aprobado por ustedes, los indicadores financieros del municipio quedarían así:

- Solvencia: 8,83%, frente al límite legal del 40%.
- Sostenibilidad: 37,33%, frente al tope del 80%.

Es decir, estaríamos muy por debajo de los límites establecidos por la ley, lo que garantiza la viabilidad fiscal del proyecto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, atendiendo la solicitud de la asesora, traje también una proyección del saldo de la deuda. En el año 2025, se estima un pago de 3.313 millones de pesos entre capital e intereses. Hasta la fecha hemos pagado cerca de 800 millones en capital, y el saldo total vigente al 30 de abril es de 7.228 millones de pesos.

Cabe anotar que no se han desembolsado algunos empréstitos, ya que mantenemos la política de no ejecutar créditos hasta que no sea necesario el pago directo a contratistas, evitando así el pago de intereses innecesarios.

Quedo atenta a sus preguntas e inquietudes. Mi objetivo hoy era ampliar y explicar de forma clara el impacto económico de este proyecto, tanto en lo relacionado con las volquetas como con el bus.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Ya había extendido mi saludo en una intervención anterior, pero en esta oportunidad quiero saludar especialmente a Adriana y a Santiago, del equipo de la Secretaría de Hacienda.

Con respecto al Proyecto de Acuerdo 008, relacionado con el empréstito por valor de 2.100 millones de pesos, me surgen algunas inquietudes que deseo dejar consignadas.

En primer lugar, en relación con lo que leyó ahora la asesoría jurídica, agradezco la respuesta que Adriana brindó sobre la deuda actual que se mantiene con IDEA y con Bancolombia. Me parece que fue clara; sin embargo, considero que faltó incluir el concepto oficial de Planeación Municipal, el cual también se había mencionado como un requisito necesario para resolver ciertos aspectos del proceso.

Ahora bien, estoy de acuerdo con la compra de las dos volquetas. Me parece una decisión coherente, ya que actualmente el municipio cuenta con la vibrocompactadora, la retroexcavadora y la motoniveladora. Sin embargo, sería oportuno que, en las próximas sesiones del Concejo, se le explique a la comunidad cuál ha sido el impacto real que ha tenido el uso de esta maquinaria en las distintas zonas rurales del municipio: cuántas veredas se han beneficiado, en qué tipo de intervenciones, con qué frecuencia, entre otros aspectos. Es importante que la ciudadanía conozca el uso que se les está dando a estos activos, ya que representan una inversión pública significativa.

En cuanto a la adquisición del vehículo tipo bus, comparto la posición del concejal Germán. Tengo dudas importantes, especialmente porque en el acta anterior no quedó claramente consignada la respuesta a la pregunta formulada por la concejala Liliana, referente al autosostenimiento del bus: costos de combustible, mantenimiento, salario y prestaciones del conductor, entre otros gastos operativos.

Usted, Adriana, nos ha dado ahora una explicación más amplia sobre cómo se proyecta el pago de esta deuda; no obstante, sigo sin estar convencida de que esta adquisición sea la más adecuada. Entiendo que se mencionó el transporte de 100 estudiantes de San Pablo, pero debemos tener en

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

cuenta que, por más grande que sea el bus, su capacidad no superaría los 40 o 45 pasajeros. Esto implicaría realizar dos o tres viajes, lo cual no resulta eficiente ni sostenible.

Además, me preocupa que se haya mencionado que este vehículo contribuiría a subsanar el transporte escolar, ya que eso implicaría interferir en los contratos vigentes con los transportadores escolares. ¿Cómo se manejaría esta situación? ¿Se suspendería el servicio contratado ciertos días para que el bus del municipio lo supla? Me parece una medida riesgosa y poco clara desde el punto de vista contractual y administrativo.

Otro aspecto que me inquieta es el posible conflicto de interés y la falta de equidad en la prestación del servicio. Sabemos que en varias zonas rurales, como Malambo, Santa Bárbara, San José del Ahumada, Aragón y San Isidro, el acceso es complejo y se requiere transporte tipo escalera o chivero. El bus no podrá cubrir estas rutas, por lo que no podemos asegurar una distribución justa del servicio. Además, no hay garantía de que una futura administración continúe dándole buen uso a este vehículo. No podemos asumir que “el próximo alcalde” seguirá con el mismo criterio de gestión.

Por otro lado, hemos venido manifestando reiteradamente otras necesidades prioritarias del municipio, como el mejoramiento de unidades deportivas, infraestructura escolar y casetas comunales. Me pregunto si no sería más prudente reducir el monto del empréstito, eliminando la compra del bus, o al menos reorientar su destinación hacia estos otros frentes que son de evidente urgencia para nuestras comunidades.

Finalmente, reitero mi coincidencia con las observaciones del concejal Germán y de la concejala Liliana, especialmente en lo que ella manifestó en comisión. Aunque se ofrecieron algunas respuestas, considero que aún quedan aspectos por aclarar para poder tomar una decisión bien fundamentada.

**INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE...** Estimados concejales, quiero invitar a todos a reflexionar sobre lo que significa aprobar un gasto basado en un recurso que aún no se ha conseguido. En la vida personal y financiera, resulta difícil progresar cuando constantemente se toma la decisión de gastar antes de generar. No sé si muchos de ustedes, con mayor experiencia, compartirán esta perspectiva, pero yo sí considero que se trata de un principio básico de responsabilidad.

He escuchado en varias ocasiones que “es mejor pagarlo”, pero esa frase cobra sentido cuando se tiene con qué pagar. A veces las decisiones que se toman con premura, justificadas en la urgencia, con el tiempo se transforman en cuestionamientos: ¿realmente era tan urgente? Por eso, creo que se vuelve necesario ser prudentes y actuar con juicio cuando se trata de endeudamiento público. Sobre este tema, recordé con algo de ironía una intervención reciente del señor alcalde, en una reunión que denominaron “la obra del siglo”, refiriéndose al proyecto hacia El Turco. Yo preferiría llamarla “la mentira del siglo”. Allí, el alcalde manifestó que al próximo mandatario “no le iba a quedar nada por hacer en Santa Rosa”, porque él dejaría todo ejecutado. Pero si continuamos con esta

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

línea de endeudamiento sistemático, lo único que le quedará a los futuros alcaldes será pagar empréstitos y ajustar presupuestos para cubrir cuotas, sin margen de maniobra para nuevas inversiones. Lo mismo podría ocurrir con los futuros concejos, cuya única labor sería aprobar planes de pago, no de desarrollo.

Respecto a la compra de maquinaria, ya apoyamos esa iniciativa. Sin embargo, insisto en que hubo falta de planeación por parte de la administración municipal. Durante los debates en comisión y en plenaria, se habló claramente de la necesidad de una sola volqueta. Incluso se planteó como argumento que se debía dar trabajo a quienes ya tienen volquetas en el municipio. Esta es una muestra de cómo las justificaciones cambian según convenga el discurso, lo cual genera desconfianza.

Los invito a reflexionar, especialmente ahora que en noviembre recibiremos el Plan Plurianual de Inversiones. ¿Por qué no prever con tiempo estas necesidades? Reconozco, presidente, que antes de este debate no tenía tan clara la magnitud del problema que enfrenta el municipio en materia de transporte, pero ahora comprendo su complejidad. Aun así, es importante dejar claro que los deportistas hoy siguen pagando el 50% del transporte, lo cual desmiente parcialmente la idea de que el municipio garantiza el 100% del servicio. ¿Qué ocurrirá con ese 50% que ellos ya estaban aportando? ¿Se eliminará esa contribución simplemente porque ahora habrá un bus municipal?

Para finalizar, reitero mi llamado a priorizar de manera coherente. Si se considera que el tema financiero es tan manejable a través del endeudamiento, entonces también debería parecer sencillo mover el presupuesto y adquirir el bien de contado, si verdaderamente es urgente. Así como se ha hablado de “ponerse la camiseta” por nuestras instituciones educativas, yo creo que sí la tenemos puesta, pero debemos demostrarlo priorizando bien, invirtiendo con sensatez y pensando en el largo plazo.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Muchas gracias, señor presidente. No deseo extenderme demasiado, pues es un tema que ya hemos tratado ampliamente en comisión, y reconozco que en su momento mi intervención fue extensa. Pero hoy quiero hablarle también a la comunidad que nos escucha, que nos ve, y dejar muy claro lo siguiente: estoy cien por ciento de acuerdo con la compra de las volquetas.

Lo he dicho desde el inicio: las volquetas no son un lujo, son el complemento necesario para la maquinaria amarilla con la que ya cuenta el municipio. Ya tenemos la retroexcavadora, la niveladora y la vibrocompactadora. Sería incoherente contar con toda esa maquinaria y no tener con qué transportar el material. En mi opinión, incluso consideraría preferible comprar tres volquetas antes que un bus.

Ahora bien, me referiré al punto que considero más delicado: la compra del bus.

Como ya lo mencionó un compañero, este bus no ha sido una necesidad manifestada por la comunidad. Nadie lo había pedido con anterioridad. Si fue una promesa de campaña del señor

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

alcalde, el doctor Luis Bernardo, entonces yo digo: cuando se trata de un lujo, como este, lo ideal sería pagarlo de contado, no a crédito.

Permítanme ilustrar con un ejemplo: llega un bus nuevo al parque principal, se organiza un acto protocolario, el sacerdote lo bendice, se corta la cinta, y todo es celebración. Pero al día siguiente comienza la realidad: hay que llenarlo de combustible, aceite, lubricantes; se activa de inmediato la nómina con el conductor; se deben asumir las pólizas de responsabilidad; y todo esto sin que aún haya rodado por las calles del municipio.

Y no es solo eso: cualquier vehículo oficial debe estar cobijado bajo el Plan Estratégico de Seguridad Vial. Les recomiendo leer la Resolución 1565 de 2014, que establece la metodología para la elaboración de este plan. No se trata solo de tener un conductor: se requieren capacitaciones, controles, normas. No es un tema menor.

En comisión se dijo que otros municipios, como Donmatías, ya cuentan con bus. Sí, pero ese bus tiene 25 o 30 años, está deteriorado y desgastado. ¿Queremos replicar ese modelo? ¿O queremos asumir una carga que en realidad no hemos dimensionado bien?

La Secretaría de Hacienda mencionó que el bus tendría una ruta definida. Pero la mayoría de las actividades que justifican este vehículo se concentran los fines de semana: eventos deportivos, culturales, salidas comunitarias. Entonces, ¿quién va a priorizar las solicitudes? ¿Quién va a decidir qué grupo sí y cuál no? Lo lógico sería pensar en mínimo dos o tres conductores para cubrir todos los requerimientos, lo que aumenta aún más los costos fijos.

Además, hemos sobrevivido sin un bus propio. Los estudiantes, los deportistas, los adultos mayores, han tenido acceso a transporte por otros medios, en muchos casos cofinanciados. ¿Y ahora qué ocurrirá con ese 50% que aportan algunos deportistas al transporte? ¿Se va a perder? ¿Se va a desincentivar esa corresponsabilidad?

Tampoco podemos ignorar que los bienes públicos no siempre reciben el cuidado adecuado. ¿Qué pasa cuando se suben con los guayos mojados, los instrumentos sin protección, la ropa húmeda, los equipos mal empacados? El deterioro será inminente, y como es del municipio, "que el municipio repare".

Por eso, para mí, la compra de este bus representa un riesgo patrimonial. Como abogado, me preocupa que, si ocurre un accidente, la responsabilidad recaerá directamente sobre el municipio. Todos sabemos lo que significa un proceso judicial por un siniestro vial donde esté involucrado un ente público. Ahí sí todos miran al municipio porque es el que tiene con qué responder.

Señor presidente, con todo respeto, discrepo de la posición del ponente. Él defiende su postura y está en su derecho, pero yo también tengo la responsabilidad de defender la mía: considero que este no es el momento ni la manera adecuada de adquirir un bus, mucho menos por empréstito.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Y cierro con una reflexión sobre la exposición de motivos del proyecto. La parte dedicada al bus es muy general, superficial. Apenas unos renglones para justificar una inversión que puede superar los quinientos millones de pesos. Se dice que será para deportistas, adultos mayores, comunidad educativa, actividades culturales, etc. Es decir, para todos. Pero si todos quieren usarlo, ¿quién se va a quedar por fuera? ¿Cómo se va a decidir?

A este paso, la oficina de archivo del Concejo se va a llenar más de solicitudes de préstamo del bus que de licencias de construcción.

Por eso, señor presidente, y con todo respeto hacia los compañeros, manifiesto con claridad que si no se retira el artículo relacionado con la compra del bus, mi voto será negativo. No estoy dispuesto a aprobar una carga financiera para algo que no es urgente, ni está suficientemente justificado.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ALVAREZ LOPERA Y DICE... Quiero comenzar resaltando que es muy valioso que en este recinto exista diversidad de pensamiento y opiniones, tanto frente a este proyecto como frente a los demás temas que tratamos. Es un ejercicio sano y necesario para la democracia local, y todo el respeto para quienes piensan distinto.

Ahora bien, rememorando un poco el pasado, vale la pena recordar que alguna vez el municipio tuvo maquinaria —volquetas, retroexcavadoras, equipo completo— pero los concejales de ese momento tomaron la decisión de venderla. Eso ocurrió en una administración anterior, creo que en la alcaldía de Carlos Mario, aunque reconozco que en ese entonces no estuve en el Concejo.

Posiblemente algunos consideraron que era más rentable contratar los servicios que asumir los costos de mantener la maquinaria, como lo han mencionado algunos compañeros: conductores, combustible, mantenimiento, etc.

Lo cierto es que, en ese momento, se olvidó que somos un municipio con vocación rural, con veredas que necesitan mantenimiento constante y obras menores que no justifican grandes contratos, pero que sí requieren presencia institucional. Hoy, con este nuevo empréstito, estamos tratando de corregir eso.

Sé que los empréstitos no son lo ideal. Nadie quiere endeudarse, y menos un municipio con recursos limitados como el nuestro. Pero también es cierto que los municipios pobres de este país muchas veces no tienen otra opción. Nos toca acudir a estas figuras para responder a las múltiples necesidades de la comunidad. Según las proyecciones que nos ha dado la Secretaría de Hacienda, en estos tres años el municipio estaría liberando cerca de 7.000 millones de pesos, y se viene haciendo un pago responsable del capital e intereses. A este ritmo, podríamos estar liberando anualmente alrededor de 2.000 millones, lo que es una cifra significativa.

Respecto a la compra del bus —que entiendo ha sido el punto más debatido— quiero decir que sí apoyo esta iniciativa. No porque sea un lujo o una promesa de campaña, sino porque es una necesidad sentida en la comunidad. Aquí lo hemos visto: uno de los principales cuellos de botella

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

para el acceso a actividades deportivas, culturales y formativas es el transporte. No se trata solo de comodidad, sino de oportunidades.

Y lo digo con conocimiento de causa. Durante algún tiempo acompañé procesos como el de Sueños de Gol, donde veía cómo muchos padres hacían un enorme esfuerzo para financiar los desplazamientos de sus hijos. En muchos casos, el municipio solo puede aportar una parte: dos millones de pesos, por ejemplo, para un viaje que puede costar entre cuatro y seis millones. ¿Quién cubre la diferencia? Las familias. Y en muchos casos, con sacrificios enormes.

El bus no solucionará todos los problemas, pero sí aliviará en gran parte la carga económica de muchas familias, especialmente aquellas que tienen hijos en grupos deportivos, culturales o representativos del municipio.

Ahora, también soy consciente de los riesgos. Claro que todo vehículo tiene desgaste, depreciación, mantenimiento, riesgo de accidente. Pero eso ocurre con cualquier activo, y no por eso vamos a dejar de tenerlos. Todos los vehículos públicos implican responsabilidades, pero también brindan beneficios cuando se usan bien y con control.

En conclusión, señor presidente, respaldo este proyecto. Me preocupa el endeudamiento, sí, pero creo que está bien planeado y que obedece a necesidades reales, no a caprichos. Estamos invirtiendo en capacidad operativa, en movilidad rural, y también en equidad: porque con este bus, muchos niños y jóvenes podrán participar en actividades que hoy les quedan fuera de su alcance.

**INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE...** Quiero expresar con claridad que, para mí, el bus institucional es una necesidad real para nuestro municipio. Esta carencia se ha evidenciado especialmente en el ámbito deportivo, donde los niños y jóvenes, que participan en procesos de formación y en actividades intermunicipales, se ven limitados por la falta de transporte.

Muchos de nosotros, como padres, hemos sentido esa deficiencia cuando se presentan oportunidades de intercambio deportivo o cultural, y nuestros hijos no pueden participar adecuadamente por no contar con un medio de transporte digno y seguro. Nos ha sucedido incluso dentro del municipio. Como decía el señor Jaime, en ocasiones sentimos pena al recibir delegaciones de otros municipios que llegan bien organizadas, con un bus identificado, uniformados, representando institucionalmente a su localidad. Eso demuestra progreso y sentido de pertenencia.

En nuestro caso, lamentablemente, seguimos improvisando. Por ejemplo, recuerdo que desde que Matías tenía cinco años –y ya tiene varios más–, siempre ha existido la necesidad de un bus, pero aún no se ha logrado resolver. Eso refleja una falta de política pública sostenida y de voluntad para priorizar este tipo de herramientas necesarias para la cultura, el deporte, las bandas marciales, la tercera edad, entre otros sectores.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

No se trata únicamente de un bus para el deporte, sino para la representación institucional integral de Santa Rosa de Osos. Es fundamental que contemos con un vehículo que proyecte identidad, dignidad y pertenencia en todos los espacios en que nuestros ciudadanos participen.

No importa si el bus es nuevo o usado; lo importante es dar ese primer paso. En el tiempo, como ha ocurrido en otras administraciones, se puede renovar y mejorar. Pero no podemos seguir aplazando lo que es evidente y necesario.

Por eso, mi postura es clara: apoyo y votaré positivamente este proyecto de acuerdo, convencido de que es una inversión necesaria para el desarrollo y la proyección de nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEON DARIO MONSALVE MIRA Y DICE... Iré al grano, señor Presidente. Primero, quiero hacer una pequeña réplica respecto a las intervenciones del concejal Jhoan. En sesiones pasadas de las sesiones de Educación e Infraestructura, se mencionó que ya se están adelantando proyectos para el mantenimiento de la infraestructura educativa. Ese mismo día, me comuniqué directamente con varios rectores para invitarles a radicar todas las necesidades de sus instituciones. Así que, efectivamente, sí se están adelantando acciones en este frente.

Segundo, considero que no es pertinente vincular las gestiones actuales del señor alcalde con este proyecto de acuerdo, como lo planteó el concejal Jhoan. Hoy estamos discutiendo un empréstito para la adquisición de volquetas y un bus, no estamos debatiendo la obra del siglo ni otros proyectos en curso.

En tercer lugar, es importante tener presente que los empréstitos son mecanismos legítimos y necesarios para que los gobiernos puedan financiar proyectos de gran envergadura, más aún en un contexto como el actual, donde el Gobierno Nacional ha disminuido considerablemente los giros para Antioquia y sus municipios.

Ahora bien, respecto a la compra de las volquetas, considero que es una decisión acertada por varias razones:

1. Fortalece la capacidad operativa del municipio, especialmente para el mantenimiento de la red vial terciaria.
2. Genera ahorro, al evitar gastos constantes en alquiler de maquinaria y contrataciones externas.
3. Mejora la ejecución de proyectos comunitarios y permite una respuesta más ágil ante emergencias, especialmente en el sector rural.

En cuanto al bus institucional, también considero que es una necesidad clara, no un lujo. Esta adquisición:

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

1. Tiene un impacto social directo, ya que el bus no será de uso exclusivo de la administración, sino que beneficiará a la comunidad: estudiantes, deportistas, adultos mayores, jóvenes, grupos culturales, entre otros.
2. Representa una inversión que reduce costos a mediano plazo. Actualmente, el municipio gasta alrededor de \$253.000.000 anuales en contratos de transporte. En contraste, mantener el bus, incluyendo conductor, seguros y combustible, tendría un costo aproximado de \$70.000.000 al año.
3. Otorga autonomía operativa, evitando demoras por trámites contractuales y garantizando la participación continua en eventos pedagógicos, deportivos y sociales.

Por todo lo anterior, quiero rechazar la afirmación del concejal Germán, quien señaló que esto es un lujo. No lo es. Se trata de una herramienta de inclusión, equidad y servicio a la comunidad, alineada con los objetivos del plan de desarrollo "Renace la Esperanza", que este mismo Concejo aprobó.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación para que la sesión ordinaria sea declarada sesión ordinaria permanente.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

La sesión se declaró sesión ordinaria permanente.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ Y DICE... En primer lugar, quiero ofrecer disculpas al concejal León si en algún momento herí sus susceptibilidades al referirme a lo que él considera la "obra del siglo". Para usted puede serlo, y respeto su opinión; para mí, simplemente no lo es. Por tanto, reitero mis disculpas si mis palabras fueron mal interpretadas o causaron molestia.

En segundo lugar, concejal León, usted mismo se ha quedado con una tarea importante: si tiene conocimiento de obras puntuales que se están adelantando, tenía la posibilidad y responsabilidad

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

de brindar una respuesta clara y oportuna, especialmente a los personeros que han planteado esas inquietudes en este recinto.

Al no hacerlo, asume usted una responsabilidad pública, no solo ante ellos sino ante nosotros, sus compañeros concejales, que también estamos a la espera de claridad frente a esas intervenciones que usted ha mencionado.

**INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE Y DICE...** Quiero comenzar señalando una idea que me parece importante: qué bueno sería no tener que cancelar una acción buena para poder hacer otra igualmente valiosa. Lamentablemente, los recursos son limitados y muchas veces nos vemos en la necesidad de priorizar. En este sentido, quiero referirme al tema del bus institucional, que ha sido ampliamente debatido en esta corporación.

No podemos caer en el error de estigmatizar esta propuesta ni de afirmar que es innecesaria. Hemos coincidido, incluso quienes no lo vemos como una prioridad, en que sí se trata de una necesidad sentida. Quienes han trabajado en el área deportiva y cultural saben que hace falta un medio de transporte digno, representativo y útil para los jóvenes, adultos mayores, grupos culturales y deportistas del municipio. No se trata de un lujo, sino de una herramienta que fortalece la identidad institucional y facilita la participación comunitaria en eventos municipales e intermunicipales.

Reconozco que el Concejo Municipal es un espacio plural, deliberativo y serio, y que muchas de nuestras decisiones no son cómodas. Hoy tenemos la responsabilidad de actuar con coherencia, compromiso presente y visión de futuro.

Personalmente, solicité a la Secretaría de Hacienda argumentos claros que nos permitan entender por qué este empréstito debe aprobarse. Quiero expresar que confío en las razones expuestas por la Secretaría y en el análisis costo-beneficio que nos han presentado. Como lo mencionó la doctora Adriana, este proyecto no puede verse únicamente desde el gasto, sino desde el impacto social, la autonomía operativa y la sostenibilidad financiera a mediano plazo.

Sin embargo, también quiero ser responsable con las finanzas del municipio. Le he insistido a la Secretaría en que debemos tener claridad sobre hasta dónde podemos endeudarnos sin comprometer el futuro del municipio. Esta decisión afecta no solo al actual gobierno, sino también a quienes vendrán después.

Quiero mencionar que tuve una experiencia personal cuando fui Secretario de Deporte, y viví esa frustración de no contar con herramientas suficientes para cumplir con las expectativas de nuestros deportistas. Por eso comprendo lo valioso que puede resultar un bus institucional.

Reconozco también que Santa Rosa vive hoy una dinámica cultural y deportiva muy activa, y puede que un solo bus no sea suficiente para cubrir toda la demanda, pero es un punto de partida necesario.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Aprovecho este espacio para hacer un llamado a la Secretaría de Hacienda: así como debatimos la compra del bus, también es urgente conocer los planes y fuentes de financiación para otras prioridades, como la compra de predios para la protección del agua, un tema que ha sido reiterado en esta corporación.

Y para finalizar, quisiera una claridad adicional: ¿el municipio debe asumir el pago por la actualización catastral realizada por la Gobernación? Porque, si no hay obligación de cubrir ese costo, podríamos contar con un margen presupuestal adicional para otras inversiones importantes. Como dijo el doctor Genaro, a quien vemos en una de las imágenes que acompañan esta corporación: "Hagan todo lo que se deba, aunque se deba todo lo que se haga."

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... Frente a este proyecto de acuerdo, quiero manifestar que tengo varias dudas y preocupaciones serias, sobre todo en lo relacionado con la falta de información técnica suficiente y oportuna. Una vez más, nos presentan un proyecto de acuerdo de manera incompleta, sin los anexos necesarios que respalden y sustenten plenamente la propuesta.

Por ejemplo, en la exposición nos hablaron del impacto fiscal del bus, y aunque el análisis fue interesante, no vino acompañado en los documentos del proyecto. Nos muestran cuánto se está gastando por grupos, pero no se especifica realmente cuánto está asumiendo el municipio en su conjunto, desde qué fuentes presupuestales se está financiando y cómo esa inversión mitigaría esos gastos en el futuro.

Lo que se nos entrega como "impacto fiscal" es una simple constancia de disponibilidad presupuestal, no un verdadero estudio técnico. Y seamos francos: esa constancia es una formalidad que difícilmente dirá "no hay recursos", lo cual le resta seriedad si no viene acompañada de una proyección detallada. Aquí es donde uno se pregunta: ¿Dónde está el verdadero análisis financiero que debería acompañar un empréstito?

Recuerdo lo que establece el Decreto 1333 de 1986, artículo 179, aún vigente:

1. Se requiere un estudio económico que demuestre la utilidad de la obra, su inclusión en los planes de desarrollo, y
2. Debe anexarse la relación y estado de la deuda pública.

Nada de esto ha sido presentado de forma adecuada ni con tiempo para el debido análisis. Cuando hablamos de estudios de costo-beneficio, lo que se nos presenta son solo aproximaciones: cifras generales, sin sustento documental. Por ejemplo, para las volquetas se menciona en la exposición un gasto mensual de 60 millones, pero en la exposición de motivos del proyecto aparece como 25 a 30 millones mensuales. ¿En qué quedamos? ¿Dónde están los contratos, las facturas, los convenios administrativos que soportan esas cifras?

No desconfío de ustedes como funcionarios, pero insisto: lo que respalda una decisión no son los dichos, son los documentos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Sobre el bus institucional, también tengo preocupaciones. Ustedes nos presentan una tabla donde explican qué dependencia paga cada servicio de transporte: adulto mayor, deportes, cultura, etc. Pero quiero saber:

- ¿De dónde se pagará el funcionamiento y sostenimiento del bus?
- ¿Con qué fuentes específicas?
- ¿Cuál es la legalidad de cargar esos gastos a determinados rubros presupuestales?

Y más allá del presupuesto, ¿quién será la entidad encargada de administrar el bus y las volquetas? ¿Qué entidad reglamentará el uso, prestará el servicio, llevará el control, evitará favoritismos o usos indebidos?

Porque, y lo digo con respeto, me preocupa que termine siendo un “caballo de Troya” institucional, como ya lo vimos cuando se movilizó masivamente a personas desde los corregimientos para una reunión política en el Teatro Municipal. ¿Quién gestionó ese transporte? ¿Lo pagó el municipio? ¿Fue una acción oficial? ¿Es eso el preámbulo de lo que vendrá si no se reglamenta su uso?

También insisto en que no podemos seguir utilizando el endeudamiento como una forma recurrente de financiar lo que no se puede cubrir con gestión o recursos propios. Este ya es el tercer o cuarto empréstito en año y medio, y lo digo con toda franqueza: el crédito no debe ser la herramienta para saldar compromisos de campaña.

Necesitamos estudios completos, números claros y decisiones responsables. La priorización es válida, pero debe estar justificada, no impuesta a partir de cifras sueltas y suposiciones.

Y cierro con una solicitud puntual: Se afirma que el bus está contemplado en el Plan de Desarrollo. Les pido que nos indiquen exactamente en qué parte, porque al revisar, encuentro referencias generales a inclusión, cultura, transporte y recreación, pero no al bus institucional como tal. No es lo mismo el programa de gobierno que el Plan de Desarrollo, y el respaldo jurídico debe provenir del segundo.

Por estas razones, y en coherencia con el rol que nos corresponde, solicito que se nos entreguen los estudios completos, los documentos de respaldo y los análisis técnicos exigidos por la ley antes de tomar una decisión definitiva.

**INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDAN RAMIREZ Y DICE...** Quiero comenzar reiterando que, para mí, tanto las volquetas como el bus institucional sí son una necesidad real y sentida para Santa Rosa de Osos. Lo digo no solo como concejal, sino también desde mi experiencia personal, pues cuando fui deportista viví de cerca las dificultades que implica no contar con transporte para representar al municipio. Muchas veces, simplemente no teníamos cómo desplazarnos, y eso limitaba el desarrollo de procesos formativos y competitivos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No estoy diciendo que este bus va a transportar a los más de 1.200 estudiantes del municipio al tiempo; es evidente que tiene un cupo limitado. Pero sí puede complementar esfuerzos y, sobre todo, mitigar el esfuerzo económico que hoy asumen muchos padres de familia y las propias instituciones educativas. Las bandas, como la Marco Tomás y la del Cardenal, hacen enormes sacrificios para poder representar a Santa Rosa en otras localidades, y el municipio siempre ha hecho lo posible por respaldarlas.

Este proyecto busca justamente eso: fortalecer nuestra capacidad de respuesta institucional, no solo en el área educativa, sino también en cultura, deporte, recreación y adulto mayor. Por eso considero que este bus es una inversión socialmente pertinente.

Algunos se preguntan si los \$700.000.000 (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS) que costaría esta adquisición son o no una prioridad. Yo digo que sí. Porque si fuera por prioridades absolutas, entonces todos los empréstitos deberían ser exclusivamente para el hospital, y lo cierto es que no lo han sido. Ojalá siempre fuera posible destinar todos los recursos a salud, pero sabemos lo complejo que es acceder a financiación en ese campo.

Recientemente vimos que el Banco Interamericano de Desarrollo le aprobó un crédito a Medellín porque el Gobierno Nacional ya no presta a los municipios. Entonces, si una ciudad como Medellín tiene que endeudarse, imaginen un municipio de quinta categoría como Santa Rosa. Hoy tenemos una situación fiscal sana, y por eso es posible recurrir al empréstito sin comprometer el futuro financiero del municipio.

Además, la Ley 99 de 1993 exige que la compra de predios para preservar el recurso hídrico debe hacerse con ingresos corrientes, y eso también se debe atender. Pero eso no niega que las volquetas son fundamentales para la zona rural, y el bus, para fortalecer la institucionalidad y la inclusión social.

No es un tema de "lujo" o de "adornos". Y si lo fuera, ¿quién no disfruta ver el municipio bien representado o embellecido? En diciembre adornamos el parque porque nos gusta sentirnos orgullosos de nuestro territorio. Lo mismo pasa cuando llegamos a otros municipios con nuestros grupos culturales o deportivos en un bus propio, institucional, digno.

Se ha dicho que el bus no aparece como tal en el Plan de Desarrollo. Pero en el plan de gobierno que votó la ciudadanía sí está, y cuando se adopta un plan de gobierno, se adopta una hoja de ruta. Yo voté por un plan de gobierno que contempla el fortalecimiento del deporte, el transporte y la inclusión, y esto se traduce hoy en la propuesta que debatimos.

¿Quién va a administrar el bus? Eso se puede definir reglamentariamente, claro que sí. Pero no pretendamos detener un proyecto solo porque aún no está escrita cada norma de operación. La necesidad es clara. Las prioridades están definidas. Y el beneficio para la comunidad es evidente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hoy ratifico mi posición: mi voto es positivo. Porque creo en la necesidad de las volquetas, creo en el impacto social del bus y, sobre todo, porque creo en la capacidad del municipio para seguir avanzando con responsabilidad y visión.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... Quiero intervenir para aportar un punto que considero necesario y oportuno en este debate. Estoy completamente de acuerdo con la importancia de contar con líneas programáticas claras que orienten la gestión pública. Sin embargo, también debemos ser rigurosos al momento de distinguir entre lo que fue el programa de gobierno presentado en campaña y el Plan de Desarrollo adoptado por este Concejo, el cual se convierte en instrumento legal y vinculante para la administración.

Entiendo que algunos defienden ciertos proyectos –como el caso del bus institucional– señalando que estaban incluidos en el programa de gobierno. Y no tengo ninguna objeción en reconocer que puede ser una necesidad para la comunidad. No obstante, el simple hecho de que una propuesta haya sido mencionada en campaña no significa que deba ejecutarse a toda costa, sobre todo cuando no fue incorporada formalmente en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

Y aquí quiero ser enfático. Hay muchas propuestas del programa de gobierno actual que no quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo, entre ellas:

- La creación de una empresa de fertilizantes;
- La adquisición de una cantera municipal;
- La construcción de una plaza de mercado;
- El funcionamiento del relleno sanitario;
- La creación de una escuela de capacitación para operarias de confección;
- Una guardería para los hijos de dichas operarias;
- La creación de una imprenta municipal;
- La universidad presencial en Santa Rosa de Osos;
- Alarmas sonoras en corregimientos y sectores de la cabecera;
- Un museo municipal;
- La adquisición de una sede para el Archivo Histórico;
- Y el tan mencionado hospital de segundo nivel.

¿A qué quiero llegar con esto? A que si empezamos a aprobar inversiones de alto impacto financiero únicamente con base en lo que estaba en el programa de gobierno, sin que esté sustentado en el Plan de Desarrollo, estaríamos desconociendo el papel del Concejo como órgano de control político y de planeación participativa.

Por eso mi llamado es a que no nos escudemos en el argumento de que "esto estaba en el programa de gobierno", porque muchas otras cosas también estaban y no fueron priorizadas, discutidas o aprobadas por esta corporación dentro del Plan de Desarrollo. No podemos convertir el programa en una justificación automática para cualquier gasto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

En ese sentido, invito a que seamos coherentes con las herramientas de planificación que hemos adoptado, y que exijamos estudios técnicos, financieros y de impacto debidamente sustentados, no suposiciones ni atajos argumentativos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Quiero referirme al tema del bus, que me parece una iniciativa significativa y necesaria. Considero que su adquisición representa un apoyo real y concreto al transporte de grupos culturales, deportivos y sociales, así como para eventos intermunicipales, jornadas educativas y diferentes actividades de inclusión.

Mi solicitud puntual es que se garantice la inclusión de la comunidad rural en su uso y que el manejo del bus se haga bajo criterios de equidad, eficiencia y transparencia.

Desde mi perspectiva, esta propuesta está alineada con el Plan de Desarrollo Municipal y responde a estrategias de apoyo a la educación, al deporte, a la equidad social, al desarrollo rural, la movilidad, la cultura y el turismo sostenible. Es una acción concreta que deja huella en la infraestructura social del municipio.

Hay municipios con menor población que ya cuentan con un bus institucional: San José de la Montaña, con 4.000 habitantes; Belmira, con 3.200; Ituango, con 19.000; San Pedro, Gómez Plata y Entre Ríos, con cerca de 9.000 habitantes. Santa Rosa de Osos, siendo uno de los municipios más grandes del norte de Antioquia y en ocasiones considerado incluso ciudad, también merece tener este recurso.

Solo este año, se han presupuestado aproximadamente 400 millones de pesos, equivalentes al 50% del costo del bus, para el transporte de siete clubes deportivos. Esto demuestra que ya se está invirtiendo un recurso considerable en transporte y que la adquisición del bus puede contribuir significativamente a mitigar estos gastos recurrentes.

Reconozco que existen muchas otras prioridades. Pero hoy no se me está pidiendo elegir entre el bus y, por ejemplo, el Centro de Bienestar Animal. Si así fuera, sería clara mi elección: el centro. Pero no es esa la decisión que estamos tomando hoy. Se nos presenta un proyecto de acuerdo para la compra de dos volquetas y un bus, y en ese marco quiero manifestar mi voto positivo.

Confío en Dios y en que se seguirá apoyando también mi causa por el bienestar animal, como siempre lo he defendido. Y si no es así, seguiré gestionando desde mi curul, convencida de que quien obra bien, le va bien.

Como maestra, también conozco de cerca la responsabilidad que implica movilizar a los estudiantes para actividades pedagógicas, culturales o recreativas. Desde vigilar que ningún niño se retrase hasta garantizar su seguridad en vías transitadas, son tareas que exigen mucha logística y compromiso. El bus aliviaría parte de esa carga, sobre todo para instituciones educativas que no siempre cuentan con los recursos para alquilar transporte.

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Así que hoy, reitero con convicción: apoyo esta iniciativa y doy mi voto positivo para la aprobación de este proyecto de acuerdo. Y espero que, cuando algún centro educativo de Santa Rosa de Osos necesite este vehículo, no se le niegue su uso.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ Y DICE... Quiero hacer algunas aclaraciones breves pero necesarias, porque siento que el debate se ha desviado del enfoque original. Inicialmente, mi planteamiento —y creo que también el de otros concejales como Germán y parcialmente el de Luz María— no ha sido en contra del bus como necesidad, sino en relación con la forma de adquirirlo.

De hecho, Adriana lo sabe: conversamos sobre cómo podría contemplarse una adquisición de contado mediante traslados presupuestales, que puede ser más adecuada y menos lesiva para las finanzas del municipio que recurrir a un empréstito. Entonces, quiero dejar muy claro que no he dicho que el bus no sea necesario, sino que se puede estudiar una vía diferente a la deuda pública para financiarlo. Que esto no se malinterprete.

En segundo lugar, frente al comentario del concejal Daniel sobre las "necesidades", cuando expresó que "el que quiera que responda", me doy por aludido porque fui quien planteó la comparación de los 700 millones de pesos con otras necesidades urgentes del municipio. Pero también creo que se requiere más sobriedad en el debate, porque no es la primera vez que varios de nosotros —y lo digo con respeto— manifestamos en este recinto necesidades urgentes y sentidas de la comunidad, desde hace muchas sesiones atrás, no solo hoy.

Y, por último, presidente, ya que el debate ha girado también en torno a lo que generó mi intervención en algunos concejales, y si lo que se ha generado es molestia o incomodidad, lo digo sin problema: mi intención nunca ha sido personal ni emocional, sino argumentativa. Por eso, propongo que avancemos. Ya hay suficiente claridad, posiciones definidas y exposiciones hechas, así que lo más prudente y eficiente sería proceder a la votación del proyecto, como se ha hecho en otros casos.

INTERVIENE LA CONCEJA LILIA DEL CARMÉN ALVAREZ CARDONA Y DICE... Este ha sido un debate muy interesante y valioso, que deja muchos temas sobre la mesa y que, sin duda, debe llevarnos a reflexionar con profundidad. En lo personal, considero que la adquisición del bus representa una inversión, más que un gasto, y como ya lo han mencionado varios compañeros concejales, hay suficientes argumentos que justifican su compra y explican el impacto que tendría en las comunidades.

Sin embargo, quiero hacer énfasis en algo fundamental: es nuestra responsabilidad como concejales hacerle seguimiento riguroso a este proyecto, como a todos los que se aprueban en esta corporación. Debemos ejercer el control político con firmeza y criterio.

Aprovecho también para responderle al concejal Jaime, quien en su intervención hizo alusión a una inquietud que planteé en comisión: ¿qué pasó hace más de veinte años con la maquinaria amarilla

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

del municipio? ¿Por qué los concejales de ese entonces permitieron su venta? ¿Dónde estuvo el control político? ¿Dónde estuvo la gestión para defender ese recurso tan importante, especialmente para el sector rural?

Esa experiencia debe servirnos como una lección. Hoy, nosotros tenemos la responsabilidad de no repetir errores del pasado. Como concejales, debemos asumir con libertad, responsabilidad y conocimiento cada decisión que tomamos, y entender que nuestras acciones repercuten directamente en el bienestar de las comunidades.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta las opiniones, experiencias y aportes de todos los compañeros, considero que este proyecto es una inversión y un complemento necesario al trabajo que se viene adelantando en materia de transporte y desarrollo en nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA Y DICE... Quiero iniciar manifestando mi acuerdo con lo planteado por la concejala Valeria en relación con las falencias que tienen actualmente los proyectos de acuerdo. Las exposiciones de motivos están incompletas, y en muchos casos, incluso traen información inexacta. Por ejemplo, ¿cómo es posible que se afirme que Santa Rosa tiene 243 kilómetros de vías, cuando en realidad supera los 500? Lo he manifestado varias veces: la Administración Municipal debe hacer un inventario real de vías para tener claridad sobre la infraestructura y poder planificar adecuadamente la operación de maquinaria.

En ese mismo sentido, cuando hablamos del bus —tema que nos convoca—, quiero advertir que debemos aprender de los errores actuales, como los que se están cometiendo con la maquinaria amarilla. Se presta para una vereda, pero quien da las órdenes no es el operador capacitado, sino un funcionario de almacén. ¿Cuál es el resultado? Intervenciones mal hechas, materiales mal distribuidos y decisiones erróneas en campo. Les invito a que vayan a la vía de Santa Bárbara para que vean cómo quedó.

Quisiera entonces preguntar si ya está solucionado el tema operativo: ¿ya están definidos los contratos de los operarios de la motoniveladora y el vibrocompactador? Porque si estos contratos siguen siendo de uno, dos o tres meses, estamos improvisando la operatividad de una inversión significativa.

Respecto a las volquetas, estoy totalmente de acuerdo con la compra. Es una necesidad real que ayudará a mejorar la capacidad de respuesta del municipio, especialmente ante emergencias. Pero también reconozco que no solucionará el problema de fondo. Santa Rosa es demasiado grande y su red vial rural no se cubrirá totalmente con dos volquetas más.

Ahora bien, con respecto al bus, quiero dejar clara mi posición: este vehículo no podrá cumplir con todas las expectativas que la administración ha generado en la comunidad. La mayoría de actividades culturales, deportivas y recreativas se realizan los fines de semana, y eso implica que no se podrá cubrir toda la demanda. Si se presta para un grupo, no se podrá prestar a otro.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Pongo un ejemplo claro: el grupo "Sueños de Gol" viajó recientemente a Río Negro, y cada joven tuvo que aportar \$80.000 para su transporte. ¿El bus estaría disponible para ellos si ya estaba comprometido con otro evento oficial? ¿Será que solo se prestará si son eventos directamente organizados por la Alcaldía? ¿Y los clubes o fundaciones privadas con fines sociales también accederán, o solo si "cae la migaja de la mesa"?

Entonces, mi llamado es al control. Que este bus no se convierta en el "caballo de Troya" del municipio, ni en una herramienta de favores políticos. Que su uso no dependa de amistades o afinidades, sino de criterios técnicos y de justicia. Tampoco se debe justificar esta compra con el argumento de que transportará estudiantes, porque operativamente no será viable. Si el bus está asignado a otra actividad, será necesario alquilar otro, y el costo de ese reemplazo puede ser tan alto como el contrato semanal.

Sobre el tema de los empréstitos, quiero recordar algo que es de conocimiento público: cuando la administración anterior dejó el municipio con una deuda de aproximadamente \$5.000 millones, se generó un gran escándalo. Hoy esta administración va camino a superar esa cifra, y todo indica que vendrán más solicitudes de crédito. ¿Serán justificables? Puede que sí. Pero no podemos seguir normalizando que el endeudamiento sea el camino recurrente para cumplir promesas de campaña.

Cuando se menciona el episodio de la venta de la maquinaria amarilla en una administración anterior, recuerdo que esa decisión fue respaldada por concejales que hoy apoyan a esta administración, incluso por personas que hoy trabajan en ella. La maquinaria no estaba totalmente obsoleta; algunas unidades aún funcionan y prestan servicio en el municipio.

Finalmente, invito a este Concejo a que, si este proyecto de acuerdo va a ser aprobado —como parece ser el caso—, hagamos un seguimiento riguroso y responsable para que el bus no se convierta en un instrumento de clientelismo o favores, sino en una herramienta real al servicio de toda la comunidad, sin distinción.

**INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE...** Con todo respeto al concejal Orley, quiero expresar que aunque entiendo y valoro su posición, no comparto del todo su planteamiento. Mientras él hablaba, se me vino a la mente una comparación que quiero compartir —y pido disculpas si la relación no es del todo directa— pero que considero válida para ilustrar mi punto de vista.

Cuando he hablado de la necesidad de construir un Centro de Bienestar Animal en Santa Rosa, muchas personas me dicen: "Eso es un chicharrón, no va a alcanzar para cubrir todas las necesidades frente al abandono animal". Y tienen razón: no vamos a dar abasto, no se va a resolver completamente el problema. Pero sí es parte de la solución, y por eso se debe hacer.

Lo mismo ocurre con el bus. Coincido con lo que mencionó el concejal Orley: el bus no va a solucionar todas las necesidades de transporte del municipio, ni va a cubrir todos los eventos o sectores. Pero sí será parte de una solución más amplia, que se debe construir paso a paso.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Entonces, así como insisto en que el Centro de Bienestar Animal es necesario a pesar de no ser la solución total, creo que el bus también lo es: no es la respuesta completa, pero sí un avance necesario y valioso para Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO Y DICE... Sabemos que este tema ya ha sido bastante debatido, pero también quiero expresar mi opinión, porque represento a una comunidad que tiene derecho a ser escuchada. Participé en la comisión y en la ponencia, y sé del valor que tiene este proyecto, no para el alcalde, sino para todo el municipio.

Este bus ha sido una promesa del alcalde dentro de su programa "Renace la Esperanza", pero más allá de eso, responde a una necesidad real y a una solicitud constante de la comunidad. Lo han dicho varios compañeros: de los 17 municipios del norte de Antioquia, la mayoría ya cuentan con un bus institucional. Y nosotros, que nos creemos la capital del norte, ¿cómo no vamos a tener uno? Estoy completamente de acuerdo con el concejal Gustavo cuando dice que estamos en deuda con Santa Rosa. Es cierto. Hay sectores menos favorecidos que, para participar en eventos deportivos, culturales, de adulto mayor o en actividades educativas, deben desplazarse a otros municipios. Esa población merece nuestro apoyo.

También se ha dicho acá, y lo reitero: hay muchas escuelitas rurales cuyos estudiantes nunca han tenido la oportunidad de conocer siquiera el parque principal. ¿Por qué no ofrecerles aunque sea un día de sol, un recorrido distinto, una pequeña retribución del municipio a su esfuerzo y a sus familias?

Esto no es un gasto innecesario. Esto es una inversión. Como empresario lo sé bien: antes pagaba un carro tanque en arriendo para transportar leche a otros municipios, hasta que decidí endeudarme y comprar uno. Hoy sé que fue la mejor decisión. Lo mismo aplica para el municipio: es mejor pagar un préstamo que seguir gastando en arriendos.

Y que quede claro: ni usted ni yo necesitamos este bus para nosotros. Lo necesitamos para nuestra gente, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Así que apoyo firmemente este proyecto, porque es una respuesta concreta a una necesidad real y sentida en Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... Quiero hacer una breve intervención. La Universidad me otorgó el título de abogado y la Universidad Autónoma Latinoamericana me tituló como especialista en Derecho Civil y de Familia. Lo menciono no por presunción, sino para reiterar que, desde lo jurídico y lo técnico, también tengo interés en estudiar este tipo de proyectos con profundidad.

Aprovecho para señalar algo que olvidé expresar anteriormente, quizá por la premura del debate: es importante reflexionar sobre quiénes serán los beneficiarios del bus una vez llegue el tiempo de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

elecciones. ¿Quiénes se van a montar en ese bus? ¿Cómo se garantizará el uso adecuado y transparente del mismo?

Son preguntas que deben dejarse planteadas, porque más allá de la necesidad real que pueda tener la comunidad, es fundamental evitar que se politicen los recursos públicos o que terminen siendo usados con fines distintos a los planteados en el proyecto.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Quiero comenzar aclarando que en ningún momento he dicho, concejal Arturo, que el bus no sea para la comunidad. Fui muy clara en mi exposición: no estoy en desacuerdo con la adquisición del bus como necesidad, porque reconozco su importancia y más aún habiendo sido docente y trabajando directamente con la comunidad. Mi posición es que este no es el momento adecuado para comprarlo, dado que actualmente hay otras prioridades más urgentes en el municipio.

También hago un llamado al respeto entre colegas. Se han hecho comentarios desacertados, como insinuar que "se cayó el proyecto por una persona", o que alguien "hizo la risita y la cosita". Debemos respetar cada intervención y analizarla con objetividad y altura.

Como ya lo expresó otro concejal —creo que fue el concejal Daniel—, setecientos u ochocientos millones no van a resolver todas las necesidades del municipio, y eso es cierto. Pero sí podrían contribuir a mitigar algunas, especialmente en áreas como la educación, donde hemos escuchado testimonios directos.

La rectora de la institución educativa de San Isidro, por ejemplo, nos manifestó que no tiene recursos suficientes para el cerramiento del colegio. Ya hizo un convenio con el departamento por 26 millones de pesos, pero no fueron suficientes. Están ingresando personas a consumir y distribuir sustancias psicoactivas dentro del plantel, e incluso a agredir a los niños.

Entonces, la reflexión que hago es simple: ¿Hay prioridades o no hay prioridades? En todas partes hay necesidades, y yo respeto profundamente la opinión de cada uno de los concejales, pero también espero que se respete la mía.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME AVARZ LOPERA Y DICE... Sí, reconozco que hay muchas prioridades en el municipio, y eso es algo que siempre ha sucedido, no solo en Santa Rosa de Osos, sino a nivel nacional. Pero también quiero invitar a la reflexión desde otra perspectiva.

Recordemos lo que ocurrió en Colombia con el Mundial de 1986: se anunció con gran entusiasmo, con la promesa de que traería desarrollo y que dejaría infraestructura útil. Pero cuando comenzaron las críticas, salieron los discursos políticos diciendo: "No hagamos el Mundial, mejor construyamos escuelas y carreteras porque hay muchas necesidades." Y al final, ni hubo Mundial, ni se hicieron las escuelas, ni las carreteras.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

A veces, bajo el argumento de las múltiples prioridades, no se hace nada. Y esa es mi preocupación. Con \$700.000.000 no se van a solucionar todas las necesidades del municipio, y si no hay voluntad o gestión, tampoco se van a solucionar si no se invierte en nada.

Claro que hay prioridades, en educación, salud, vías, seguridad... pero eso no puede ser un freno absoluto para proyectos que también tienen impacto social, como este. Por eso, hago un llamado a tener visión integral: entendamos que el desarrollo del municipio debe ser equilibrado y continuo.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE HACIENDA ADRIANA MARIA MESA URIBE Y DICE... Sabemos que, tanto en los grandes países como en las grandes ciudades y municipios de primera categoría o especiales, las necesidades siempre superan los presupuestos disponibles. Esta es una realidad constante, incluso a nivel nacional. Cuando presenté el proyecto de acuerdo del presupuesto —que asciende aproximadamente a 21.000 millones de pesos—, excluyendo los recursos destinados al sector salud, expliqué que este monto debe atender todos los sectores del municipio.

Frente a este panorama, ¿qué se puede hacer con esos recursos? Una de las estrategias es cofinanciar proyectos; y una herramienta habitual para ello es el uso de empréstitos, los cuales son manejados en todos los municipios del país, incluso en aquellos con mayores recursos.

Ahora bien, ¿cuál es el principal cuidado que se debe tener al acudir a estas figuras? Desde el punto de vista financiero, es clave proteger los indicadores fiscales, pero también tener muy presente el flujo de caja del municipio, es decir, la capacidad real de cubrir las deudas adquiridas.

Quiero aclarar algunos puntos frente a la deuda, especialmente para responder a inquietudes planteadas por la concejala Valeria, a quien considero una persona muy estudiosa y respetuosa. En efecto, sí se les hizo llegar la proyección financiera para el año 2025. Incluso, esta información fue enviada antes de la comisión correspondiente y durante dicha comisión se resolvieron la mayoría de dudas, muchas de las cuales habían sido generadas por la asesora presente en el momento.

En cuanto a la destinación de los recursos y para que tanto los concejales como la comunidad tengan total claridad: los dineros públicos tienen una destinación específica. No es posible, por ejemplo, trasladar recursos de programas como deporte, adulto mayor o discapacidad para atender necesidades de educación.

Con estos recursos es que se pretende cancelar las cuotas del bus. ¿Por qué no se compra el bus de contado? Porque hoy no disponemos de los 700 millones de pesos necesarios para ello. Si esperamos un año, probablemente ya cueste 800 millones, y seguirá incrementándose con el tiempo. Esta lógica aplica tanto para las finanzas personales como para las municipales: uno compra una casa y la paga poco a poco, porque si espera 10 años, ya no podrá hacerlo con lo que tenía hoy. Lo importante es endeudarse dentro de lo que permitan los indicadores y el flujo de efectivo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

El señor alcalde ya ha explicado que tiene múltiples proyectos en curso que se cofinanciarán a través de los rubros pertinentes y en el momento oportuno. Por ejemplo, sobre el coso municipal, como bien mencionó la concejala, existen otros recursos destinados para ello. Ya se ha venido evaluando el tema del lote, entre otras alternativas, para realizar la inversión adecuada. Reitero: estos no son los mismos recursos que se están utilizando para el bus.

En relación con la legalidad del uso de recursos para cancelar la deuda del bus: si es posible, porque todo hace parte de un proyecto de fomento a la actividad física, el deporte y los hábitos de vida saludable. Dentro de ese proyecto se incluyen rubros como formación de deportistas, entrenadores, capacitaciones y transporte. Es decir, todos los gastos necesarios para su implementación.

También quisiera responder a lo mencionado por el concejal Gustavo en relación con la Ley 99 de 1993. Esta ley establece que el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación debe invertirse en tierras, y que el 50% de ese porcentaje debe destinarse a saneamiento básico y ambiental. En este momento se están valorando y ordenando los avalúos de algunos predios, con el fin de tramitar dichas erogaciones presupuestales.

En resumen, la administración está comprometida con atender todos los sectores, de acuerdo con los recursos disponibles para cada uno. Aprovecho también para mencionar que, en este momento, la entidad encargada del parque automotor del municipio será la responsable de los vehículos, y que ya en Consejo de Gobierno se había planteado la necesidad de expedir un documento tipo reglamento que regule su uso.

Por último, es importante que sepan que con el nuevo Plan de Desarrollo ya no se pueden incluir descripciones amplias como “compra de bus” o “compra de volqueta”. Ahora, los códigos provienen directamente del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Por ejemplo, un código puede estar asociado a “mantenimiento de vías”, y dentro de ese rubro se incluye la maquinaria amarillá. De igual manera, el bus entra por los rubros de deporte, recreación y cultura.

En cuanto a catastro, quiero informar que no fue una cofinanciación municipal, sino que fue el departamento quien asumió el pago, por lo tanto, no se generó ninguna deuda para el municipio.

**INTERVIENE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y DICE...** Se somete a votación la propuesta presentada por el concejal Jhoan Fernando Taborda Gómez, consistente en que el Proyecto de Acuerdo N.º 008 pase a ser Acuerdo Municipal, siempre y cuando se elimine del mismo la adquisición del bus contemplada en el proyecto original.

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: NO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: NO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: NO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: NO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: NO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: SI

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: NO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: NO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: SI
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: SI
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: NO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: NO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: SI

La propuesta presentada por el concejal Jhoan Fernando Taborda Gómez obtiene 9 votos negativos y 4 positivos por lo cual no es aprobada por la Corporación.

INTERVIENE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y DICE... se somete a votación el título del proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO.

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: NO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: NO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: NO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO.
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO

Se aprueba el título del proyecto de acuerdo N°008 de 2025 con 9 votos en positivo y 4 en negativo.

INTERVIENE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y DICE... se somete a votación el articulado del proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO.

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: NO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI:NO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: NO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO

Se aprueba el articulado del proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – con 9 votos en positivo y 4 en negativo.

Se somete a aprobación el proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – POR MEDIO DELCUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS PARA REALIZAR UN EMPRÉSTITO, sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal:

1. ALVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMÉN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GOMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO: NO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI:NO
10. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: NO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: NO

Se aprueba el proyecto de acuerdo N°008 de 2025 – con 9 votos en positivo y 4 en negativo y pasa a ser Acuerdo Municipal.

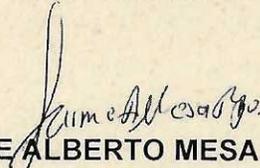
## 7. Proposiciones y varios.

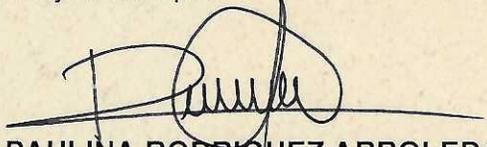
INTERVIENE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y DICE... Procedo a dar lectura a la Circular N°002 de 2025. INVITACIÓN A LA PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA Y COMUNICACIÓN EN CASO DE AUSENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. La cual reposa en los archivos físicos y digitales del concejo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 9:20 p.m el día 27 de mayo de 2025.

**PROXIMA REUNIÓN:** 28 de mayo, Recinto Concejo Municipal.

  
**JAIME ALBERTO MESA RESTREPO**  
 Presidente del Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda

